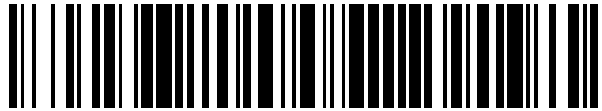


19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **2 588 877**

21 Número de solicitud: 201690016

51 Int. Cl.:

F16B 5/06 (2006.01)

F16B 2/02 (2006.01)

B65D 6/26 (2006.01)

12

INFORME SOBRE EL ESTADO DE LA TÉCNICA

R1

22 Fecha de presentación:

08.09.2014

43 Fecha de publicación de la solicitud:

07.11.2016

88 Fecha de publicación diferida del informe sobre el estado de la técnica:

10.03.2017

71 Solicitantes:

**CLIP-LOK INTERNATIONAL LIMITED (100.0%)
Craigmuir Chambers, Road Town
Tortola VG**

72 Inventor/es:

MUNCH-FALS, Jakob

74 Agente/Representante:

ISERN JARA, Jorge

54 Título: **GRAPA PARA UNA ESTRUCTURA DESMONTABLE**

57 Resumen:

Grapa para una estructura desmontable.
La invención se refiere a una grapa liberable para su uso en una estructura desmontable, y más especialmente, pero no exclusivamente, a una grapa de plástico liberable para su uso en los paneles de fijación de una estructura desmontable, por ejemplo, un contenedor plegable. La grapa liberable incluye dos patillas que se extienden lejos una de otra, estando las patillas conectadas en un extremo, y teniendo cada patilla un extremo libre opuesto que termina en una formación de acoplamiento de panel. La grapa está caracterizada porque al menos una de las formaciones de acoplamiento de panel es una formación de acoplamiento ajustable que puede ajustarse entre una posición de bloqueo, en la que la formación de acoplamiento se adapta para acoplarse a un orificio de fijación dispuesto en un panel, y una posición de liberación, en la que la formación de acoplamiento se adapta para liberarse del orificio de fijación.

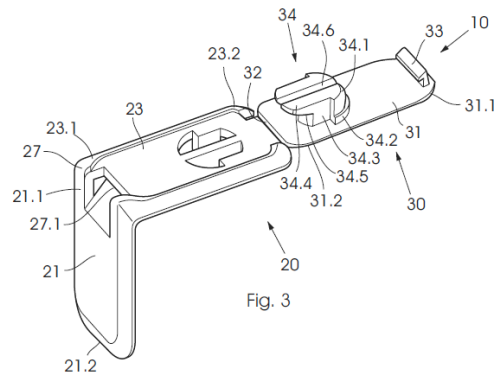


Fig. 3



②① N.º solicitud: 201690016

②② Fecha de presentación de la solicitud: 08.09.2014

③② Fecha de prioridad:

INFORME SOBRE EL ESTADO DE LA TÉCNICA

⑤① Int. Cl.: Ver Hoja Adicional

DOCUMENTOS RELEVANTES

Categoría	⑤⑥ Documentos citados	Reivindicaciones afectadas
X Y	CH 327953 A (ROBERT & CIE) 15/02/1958 Página 1, figuras	30, 31 32-34
Y A	SE 514340 C2 (SKANDINAVISKA PACK SYSTEM AB) 12/02/2001 & Datos bibliográficos recuperados de ESPACENET Resumen; figuras	32-34 1, 5 -9, 25, 26, 29, 35-39
A	WO 99/38778 A1 (NEFAB AB) 05/08/1999 Documento completo	1, 5-14, 18, 25, 26, 35-39
A	FR 2585090 A1 (G. CAPI) 23/01/1987 Página 1, línea 1 - página 2, línea36; página 3, líneas 16-24; figuras 1-3	1, 5-9, 18, 35, 36, 38
A	US 2013/0026165 A1 (K. KVOLS et al.) 31/01/2013 Resumen; párrafo 43; figuras 1-3	1, 25, 26, 29, 30, 34-39

Categoría de los documentos citados

X: de particular relevancia

Y: de particular relevancia combinado con otro/s de la misma categoría

A: refleja el estado de la técnica

O: referido a divulgación no escrita

P: publicado entre la fecha de prioridad y la de presentación de la solicitud

E: documento anterior, pero publicado después de la fecha de presentación de la solicitud

El presente informe ha sido realizado

para todas las reivindicaciones

para las reivindicaciones nº:

Fecha de realización del informe
02.03.2017

Examinador
S. Gómez Fernández

Página
1/4

CLASIFICACIÓN OBJETO DE LA SOLICITUD

F16B5/06 (2006.01)

F16B2/02 (2006.01)

B65D6/26 (2006.01)

Documentación mínima buscada (sistema de clasificación seguido de los símbolos de clasificación)

F16B, B65D

Bases de datos electrónicas consultadas durante la búsqueda (nombre de la base de datos y, si es posible, términos de búsqueda utilizados)

INVENES, EPODOC

Fecha de Realización de la Opinión Escrita: 02.03.2017

Declaración

Novedad (Art. 6.1 LP 11/1986)	Reivindicaciones 1-29, 32-39	SI
	Reivindicaciones 30, 31	NO
Actividad inventiva (Art. 8.1 LP11/1986)	Reivindicaciones 1-29, 35-39	SI
	Reivindicaciones 30-34	NO

Se considera que la solicitud cumple con el requisito de aplicación industrial. Este requisito fue evaluado durante la fase de examen formal y técnico de la solicitud (Artículo 31.2 Ley 11/1986).

Base de la Opinión.-

La presente opinión se ha realizado sobre la base de la solicitud de patente tal y como se publica.

1. Documentos considerados.-

A continuación se relacionan los documentos pertenecientes al estado de la técnica tomados en consideración para la realización de esta opinión.

Documento	Número Publicación o Identificación	Fecha Publicación
D1	CH 327953 A (ROBERT & CIE)	15.02.1958
D2	SE 514340 C2 (SKANDINAVISKA PACK SYSTEM AB)	12.02.2001
D3	WO 99/38778 A1 (NEFAB AB)	05.08.1999
D4	FR 2585090 A1 (G. CAPI)	23.01.1987
D5	US 2013/0026165 A1 (K. KVOLS et al.)	31.01.2013

2. Declaración motivada según los artículos 29.6 y 29.7 del Reglamento de ejecución de la Ley 11/1986, de 20 de marzo, de Patentes sobre la novedad y la actividad inventiva; citas y explicaciones en apoyo de esta declaración*** Reivindicación 30, independiente**

D1 divulga (véase figuras y página 1) un panel (6) apto para fijarse a otro (7) usando una grapa (10), liberable con mayor o menor facilidad, incluyendo el panel (6) un orificio de fijación (9) dispuesto en una zona de borde del mismo, y una ranura (8) que se extiende desde el orificio de fijación (9) a un borde del panel. Así pues, todas las características técnicas reivindicadas parecen estar previstas en D1, razón por la cual no se aprecia novedad (art. 6 LP) en esta reivindicación.

*** Reivindicaciones 31, dependientes de 30**

Tampoco se aprecia novedad (art. 6 LP) en esta reivindicación dado que sus características técnicas adicionales también parecen estar previstas en D1, cuyo orificio de fijación (9) es una agujero cilíndrico pasante.

*** Reivindicaciones 32-34, dependientes de 30**

No se aprecia actividad inventiva (art. 8 LP) en estas reivindicaciones dado que parecen limitarse a agregar en el orificio de fijación de un panel del tipo conocido por D1, medidas adicionales de retención previstas en D2 (véase figuras 3-5), sin ningún efecto técnico adicional aparente distinto del previsto en D2, o a su aplicación en un contenedor desmontable al igual que D2 (véase su CIP)

*** Reivindicación 1, independiente**

D3 divulga una grapa liberable (4), adecuada para fijar entre sí dos paneles (2,3) de una estructura desmontable, incluyendo la grapa liberable (4) las siguientes características reivindicadas:

- dos patillas (s/r, véase figuras) que se extienden lejos una de la otra, estando las patillas conectadas en un extremo, teniendo cada patilla un extremo libre que termina en una formación de acoplamiento de panel (5,6);
- en la que una de las formaciones (5) es ajustable entre una posición de bloqueo (véase figura 3) en la que se adapta para acoplarse a un orificio de fijación (7) dispuesto en el panel (2), y una posición de liberación (véase figura 2), en la que dicha formación se adapta para liberarse de dicho orificio (7); y
- en la que la formación ajustable (5) incluye una sección desplazable (23-13), que puede desplazarse en relación con la patilla a la que está asociada;
- tal que dicha sección desplazable (13) incluye un cuerpo principal (13) configurado y dimensionado para encajar dentro del orificio de fijación (7) del panel (2).

A diferencia de la invención reivindicada, D3 no prevé que dicho cuerpo principal (13) de la sección desplazable (23-13) tenga una extensión lateral configurada y dimensionada para acoplarse a un rebaje de retención del orificio de fijación del panel.

El resto de documentos encontrados en el estado de la técnica relevante (D1, D2, D4, D5) tampoco anticipan esta característica distintiva adicional gracias a la cual puede obtenerse una unión firme entre paneles sin recurrir a la elasticidad de una grapa convencional (ej. D5), pudiendo ser de un material ligero y rígido (ej. plástico) tal como la invención se propone, razón por la cual parece que esta reivindicación tiene novedad y actividad inventiva en el sentido de los arts. 6 y 8 LP, respectivamente.

*** Reivindicaciones 2-29, dependientes**

Dado su carácter dependiente de la reivindicación 1, la conclusión anterior es extensible también a estas reivindicaciones.

*** Reivindicación 35-37**

Dado que se dirigen a una estructura desmontable comprendiendo una grapa con las características de la reivindicación 1, la conclusión anteriormente expuesta sobre ella resulta ser también aplicable a esta reivindicación.

*** Reivindicaciones 38-39**

Dado que se dirigen a un método de montaje de una estructura desmontable empleando una grapa que reúne las características de la reivindicación 1, la conclusión expuesta sobre esta es también extensible a estas reivindicaciones.